



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resol. N°



Expediente 2021-25-3-006397

- 9 FEB. 2022

Montevideo,

VISTO: La solicitud presentada por la Profesora PEDRONCINO CHAVEZ, Andrea Belén, C.I.: 5.690.037-7 interina de la asignatura Comunicación Visual – Dibujo, en los Liceos Carmelo N°1, Colonia N°2 y Nueva Palmira de Colonia, de ser incluida en el listado de Interinatos y Suplencias del Departamento de Montevideo.

CONSIDERANDO: I) Que la mencionada integra las listas de interinos de la DGES de dicha asignatura en la categoría II B de los departamentos de Soriano y Colonia con 128,670 puntos;

II) que en folio N°6 el Inspector Coordinador de Asignaturas no presenta objeciones, en la solicitud de integrar las listas II B de la asignatura Comunicación Visual – Dibujo en el departamento de Montevideo manteniendo también su ubicación en el departamento de Colonia, de la docente Pedroncino.

ATENTO: A lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Autorizar la reubicación de la Profesora PEDRONCINO CHAVEZ, Andrea Belén, C.I.: 5.690.037-7 interina de la asignatura Comunicación Visual – Dibujo, del listado de la Categoría II B de la asignatura Comunicación Visual – Dibujo del Departamento de Soriano al Departamento de Montevideo con 128,670 puntos, atento a lo Informado por el Inspector Coordinador de Asignaturas.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Departamento Docente

MM/dg

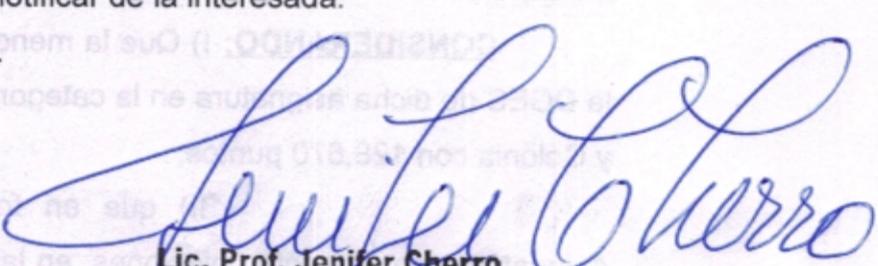
2) Pasar los presentes obrados a la Inspección de Comunicación Visual – Dibujo a los efectos de realizar las acciones correspondientes a lo dispuesto en el Numeral 1), en coordinación con la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

Publíquese en página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, al Departamento Docente, a las Inspecciones Regionales correspondientes, a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática y al Inspector Coordinador de Asignaturas.

Cumplido, pase a la Inspección de Comunicación Visual – Dibujo a los efectos consignados y para notificar de la interesada.

Cumplido, archívese.


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria